

de que como Secretario, certifico.

Atan

Carlos Nicolalde Gaspar Sarasua

Fidel Stequi

En la Universidad de Leiza a veinte y ocho de Enero de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Cuentas de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Sarasua, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Alcalde de la Ciudad de San Sebastián, al que se acompaña una relación de las cantidades satisfechas al Sr. Delegado Gobernador de este Partido durante el año 1928, correspondiendo pagar a este Municipio la cantidad de 8.56 ptas. según se desprende de la respectiva distribución. La Comisión acuerda sea abonada la indicada suma.

A los efectos de lo que se halla dispuesto en la vigente legislación de quintas sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza; el examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y respectiva remuneración, ocasionan la fijación del precio medio corriente del jornal

de un bracero de 5,50 pesetas, que es el que se acuerda y que por la Alcaldia se comuniquen a la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa.

Después de cambiar impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Así es

Carlos Nicolalde

Gaspard Larrañaga

Fidel Categuin

En la Universidad de Leiza cuatro de Febrero de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcaldes Presidente Don Anastasio Salaverria y Cuientes de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Sarasua, asistidos del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura al escrito que formula Don Adrián Salaverria, vecino de Pasajes, en solicitud de autorización para efectuar una acometida de la cañería general, para dotar de agua potable su nueva casa que acaba de construirse. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente el permiso que interesa.